



I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEGRE

SESION DEL DIA 30 DE DICIEMBRE DEL 2015

ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DEL H. CONCEJO MUNICIPAL DE VILLA ALEGRE

En la Sala de Concejo de la I. Municipalidad de Villa Alegre, siendo las 13:05 horas, preside la sesión de Concejo el **Alcalde Sr. Arturo Palma Vilches**, abre la sesión en el nombre de Dios y la Patria. Asisten los siguientes miembros del Concejo:

1. Sr. Justo Rebolledo Araya
2. Sr. Manuel Muñoz Bastias
3. Sr. Ricardo Lizama Soto
4. Sr. Andrés Sáez Castro
5. Sr. Edgardo Bravo Rebolledo
6. Sr. Luis Alegría Acuña

Actúa como Secretario Municipal y Ministro de Fe (s) el Sr. Cesar Morales Ramírez.

El Sr. Alcalde da la bienvenida a los miembros del Concejo y ofrece la palabra al Concejal Sr. Luis Alegría quien viene a presentar su renuncia al cargo de Concejal de la Comuna de Villa Alegre dado de que postuló y ganó el Concurso como Técnico en Enfermería Nivel Superior para desempeñarse en el Departamento de Salud de la comuna.

Pide la palabra el Concejal Sr. Ricardo Lizama quien indica que la renuncia presentada por el Concejal Alegría debe ser ratificada por escrito ya que el acto es irrevocable y debe ser aceptado por cada uno de los demás Concejales.

En este acto el Concejal Luis Alegría presenta carta de renuncia irrevocable a su cargo de Concejal de la Comuna de Villa Alegre por el motivo de haber ganado el Concurso para desempeñarse como Técnico en Enfermería Nivel Superior en el Depto. de Salud de la Comuna. Dicha carta es leída íntegramente por el Secretario (s). Cesar Morales Ramirez

El Sr. Alcalde pide la aprobación o rechazo a la decisión del Concejal Luis Alegría de renunciar a su cargo de Concejal de la Comuna, siendo la votación como sigue:

1. Sr. Justo Rebolledo Araya : **APRUEBA**
2. Sr. Manuel Muñoz Bastias : **APRUEBA**





3. Sr. Ricardo Lizama Soto : **APRUEBA**
4. Sr. Andrés Sáez Castro : **APRUEBA**
5. Sr. Edgardo Bravo Rebolledo : **APRUEBA**

Pide la palabra el Concejal Sr. Ricardo Lizama quien reconoce la tarea desarrollada por el ahora ex concejal Alegría y comenta que siempre fue muy responsable y criterioso en sus intervenciones y sin duda fue un gran aporte para la Comuna. El Concejal Lizama le desea el mejor de los éxitos y agradece haber podido compartir este tiempo con él en el Concejo.

Pide la palabra el Concejal Sr. Manuel Muñoz quien igualmente reconoce la responsabilidad, caballerosidad y respeto con que siempre el ex Concejal Sr. Alegría se manejó en sus intervenciones y espera sinceramente que esta decisión sea la mejor para el futuro personal, familiar y profesional de don Luis Alegría.

Pide la palabra el Concejal Sr. Andrés Sáez quien lamenta la partida de don Luis Alegría y le desea el mayor de los éxitos en todo lo que él emprenda.

Pide la palabra el Concejal Sr. Edgardo Bravo quien también reconoce la labor como Concejal del Sr. Luis Alegría y le desea el mayor de los éxitos en la nueva tarea que va a emprender.

Por su parte el concejal **Justo Rebolledo Araya** le desea lo mejor en la determinación que ha tomado.

Pide la palabra el ahora ex concejal Sr. Luis Alegría quien agradece el compañerismo y buena recepción que tuvo de sus ex compañeros Concejales, el apoyo del Sr. Alcalde y reconoce que esta decisión fue tomada a conciencia y que desde su nueva tarea seguirá aportando a la Comuna de Villa Alegre. Igualmente indica que este periodo de tres años, le sirvió mucho para aprender más de su comuna, de su realidad y espera poder seguir colaborando en todo lo que pueda.

Finalmente el Alcalde le expresa a don Luis Alegría el mayor de los éxitos en la determinación he tomado, manifestándole su agrado de haber trabajado juntos en beneficio de la comuna, durante estos tres años que se desempeñó en el cargo de concejal.

Con esta intervención del Alcalde, se da por finalizada esta sesión de Concejo Extraordinario, siendo las 13:50 horas.


CESAR MORALES RAMIREZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)